

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4249** *BASIEN GIL, SOCIEDAD LIMITADA*

D^a. Almudena Botella García- Lastra, Secretario Judicial de Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid.

Hago saber: Que en procedimiento número 732/07, ejecución 7/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^o. María Trinidad Silva Mendoza, contra Basien Gil, S.L., se ha dictado auto de insolvencia en fecha 06.02.09, declarando en situación de insolvencia parcial al demandado Basien Gil, S.L. , por importe de 11.436,17 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 9 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090014976-1